



**FORMULARIO DE SOLICITUD ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**N°72**

<b>1. SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b>	
<b>A:</b>	Kay Bergamini Ladrón de Guevara, Jefe División de Fiscalización Ambiental (at. Angélica Medina)
<b>DE:</b>	Cristóbal Osorio Vargas, Jefe Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
<b>Fecha Solicitud:</b>	30 de julio de 2013
<b>Relevancia</b>	Relevante <input type="checkbox"/> Poco Relevante <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Aspectos Ambientales Relevantes Asociados</b>	Patrimonio arqueológico (huellas troperas)
<b>Fuente de Actividad</b>	Autodenuncia
<b>Afectaciones Identificadas</b>	Afectación a huellas troperas identificadas como patrimonio arqueológico en RCA
<b>Plazo de Ejecución</b>	Denuncia Ciudadana <input type="checkbox"/> Denuncia Municipalidad <input type="checkbox"/> Autodenuncia <input checked="" type="checkbox"/> Sectorial <input type="checkbox"/>
<b>Fecha de ingreso de la denuncia</b>	24 de julio de 20123
<b>2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b>	
<b>Tipo de Instrumento</b>	RCA
<b>Identificación ICA</b>	Proyecto Parque Eólico Valle de los Vientos, aprobado por Resolución Exenta N° 138 de 28 de abril de 2010, de la Comisión Regional del Medioambiente de la región de Antofagasta.
<b>Tipo de Actividad Propuesta</b>	Revisión de antecedentes presentados por el titular, con el objeto de identificar requisitos de la autodenuncia y procedencia
<b>Región</b>	Antofagasta
<b>Comuna</b>	Calama
<b>Proyecto o Instalación a Fiscalizar</b>	Revisión de antecedentes asociados al Proyecto Parque Eólico Valle de los Vientos, y evaluar necesidad de inspección en terreno en caso de ser necesario.
<b>Descripción Breve Proyecto o Instalación</b>	Según lo declarado en la DIA, el propósito del sistema recolector de energía es interconectar eléctricamente los aerogeneradores, utilizando un sistema de cableado, el cual trabaja a una tensión normalizada de hasta 33 kV. El cableado del sistema recolector de energía, se construirá en forma subterránea, y se dispondrá en paralelo a los caminos interiores del parque eólico.  Por medio de carta de pertinencia presentada, el proyecto aumento su potencia a 90 MW al aumentar a 45 los aerogeneradores.
<b>Antecedentes</b>	Se adjunta presentación de 1 de julio de 2013 en la que se informa del incumplimiento y carta



<b>Asociados</b>	de 24 de julio de 2013, que reitera y complementa auto-denuncia efectuada. Se adjuntan además los anexos a presentación de 24 de julio de 2013, que consisten en: (i) Escritura Pública de fecha 6 de junio de 2013, en la que consta acta de sesión de directorio de Parque Eólico Valle de los Vientos, (ii) carpeta con antecedentes adicionales.
<b>Observaciones:</b>	Evaluar antecedentes con el objeto de verificar cumplimiento a auto-denuncia.

SEA

pin